



FEDERATION CYNOLOGIQUE INTERNATIONALE (AISBL)

SECRETARIAT GENERAL: 13, Place Albert 1^{er} B – 6530 Thuin (Belgique)

07.08.1998 / ES

Estándar-FCI N° 177

BRACO DEL ARIEGE

(Braque de l'Ariège)

TRADUCCIÓN: Iris Carrillo (Federación Canófila de Puerto Rico).

ORIGEN: Francia.

FECHA DE PUBLICACIÓN DEL ESTÁNDAR OFICIAL VÁLIDO: 24.01.1996.

UTILIZACIÓN: Perro de muestra.

CLASIFICACIÓN FCI: Grupo 7 Perros de muestra.
Sección 1.1 Perros de muestra
continentales, tipo braco.
Con prueba de trabajo.

BREVE RESUMEN HISTÓRICO: El Braco del Ariège descende del viejo Braco Francés que fue cruzado en el siglo 19 con bracos de origen meridional de pelaje blanco y naranja, para darle más agilidad y actividad. Algunos cazadores del Ariège continuaron a utilizarlo, lo cual evitó que la raza desapareciera completamente. En 1990 un grupo de criadores decidió dedicarse a su preservación.

APARIENCIA GENERAL: De tipo « Braco », es robusto y de constitución poderosa, aunque sin apariencia de pesadez excesiva. Su aspecto es vigoroso. Los ejemplares más apreciados son los de extremidades delgadas, músculos salientes y líneas bien definidas. Su pelaje blanco, preferiblemente salpicado de naranja pálido o a veces moteado de castaño, junto a su tamaño hacen de él un perro elegante y distinguido.

PROPORCIONES IMPORTANTES: De proporciones medianas; la longitud del cuerpo es algo superior a la altura a la cruz. El cráneo es ligeramente más largo que la caña nasal.

TEMPERAMENTO / COMPORTAMIENTO: Se adapta a todos los tipos de caza; es resistente, dócil y fácil de educar.

CABEZA: Debe ser larga, angulosa y estrecha en la región de los arcos cigomáticos.

REGIÓN CRANEAL:

Cráneo: Es ligeramente abombado; el surco frontal es poco acentuado. Las líneas superiores del cráneo y de la caña nasal son ligeramente divergentes hacia adelante. Los arcos superciliares son medianamente acentuados. La protuberancia occipital es bastante pronunciada.

Depresión naso-frontal (stop): Poco acentuada.

REGIÓN FACIAL:

Trufa: Es rosada, color carne o castaño más o menos pálido, de acuerdo al color del pelaje; nunca negra. Las ventanas están bien abiertas.

Hocico: Caña nasal larga y recta, a veces muy ligeramente convexa. Vistas de frente, las caras laterales del hocico convergen ligeramente hacia adelante.

Labios: Son bastante finos y bien descendidos; la comisura es bastante plegada sin ser caída.

Mandíbulas / Dientes: Las arcadas dentales están bien adaptadas. La articulación de los incisivos es en forma de tijera; se acepta la dentadura en forma de pinza (los incisivos uno sobre el otro).

Ojos: La mirada es dulce, franca e inteligente. Bien abiertos, los ojos son ligeramente ovalados y están bien insertados en las órbitas. El iris es de un color ámbar oscuro o castaño, según el color del pelaje.

Orejas: Son bastante delgadas, largas y torcidas. Son insertadas a la altura de la línea del ojo o por debajo de ésta; no son pegadas a la cabeza. Su longitud les permite alcanzar el nacimiento de la trufa sin tener que estirarlas.

CUELLO: No es muy largo, pero bastante grueso y presenta una ligera papada.

CUERPO

Línea superior: La parte anterior es casi rectilínea y desciende desde la cruz hasta la undécima vértebra dorsal. La segunda parte, ligeramente convexa, se une a la grupa.

Cruz: Es bien marcada sin ser saliente.

Espalda: Un poco larga, musculosa, sólida y rectilínea.

Lomo: Ligeramente convexo.

Grupa: Ligeramente oblicua con relación a la línea superior.

Pecho: Es amplio, alto y bien profundo hasta el plano de los codos. Las costillas son redondeadas, aunque sin exageración.

Línea inferior: Ligeramente oblicua y algo levantada en la parte abdominal.

COLA: Su inserción se sitúa en el prolongamiento de la línea de la grupa. Es gruesa en la base y disminuye gradualmente. Por lo general se le recortan 4/10. Se acepta la cola larga. Cuando se levanta no debe sobrepasar la línea superior.

EXTREMIDADES

MIEMBROS ANTERIORES: Son rectos, de huesos fuertes, anchos y musculosos.

Hombros: Musculosos, robustos y medianamente oblicuos.

Brazos: Fuertes, bien musculosos y pegados al tórax.

Codos: Se sitúan en el plano del esternón.

Antebrazos: Vigorosos y bien aplomados.

Metacarpos: Vistos de perfil, están ligeramente inclinados.

Pies anteriores: Juntos, bien arqueados, formando un conjunto compacto, casi redondo. Las uñas son fuertes y las almohadillas bien carnosas.

MIEMBROS POSTERIORES: Están bien aplomados.

Muslos: Bien musculosos y descendidos.

Rodilla: Bien paralela al plano medio del cuerpo.

Pierna: Robusta.

Corvejón: Bien acodado.

Metatarso: Bastante corto, casi vertical.

Pies posteriores: Presentan las mismas características que los pies delanteros.

MOVIMIENTO: Trote infatigable y ágil, interrumpido por periodos de galope. Los movimientos son sueltos y ligeros.

PIEL: No es muy gruesa y es bastante elástica. Es más fina sobre la cabeza. Las mucosas externas deben ser de un color que corresponda al color del pelaje; nunca deben presentar manchas negras.

MANTO

Pelo: Es apretado, brillante, corto, más fino y raso sobre la cabeza y las orejas.

Color: Leonado anaranjado pálido, o a veces castaño. Presenta muchos parches blancos moteados o salpicados. Algunos perros son aun blancos con manchas.

TAMAÑO:

Altura a la cruz: En los machos es de 60 a 67 cm, y en las hembras es de 56 a 65 cm.

FALTAS: Cualquier desviación de los criterios antes mencionados se considera como falta y la gravedad de ésta se considera al grado de la desviación al estándar y de sus consecuencias sobre la salud y el bienestar del perro.

FALTAS DESCALIFICANTES:

Tomando en cuenta el reducido patrimonio de esta raza, el propósito no es mostrar demasiada severidad, sino descartar de la reproducción los ejemplares que no correspondan al tipo y los que tengan faltas graves.

- Agresividad o extrema timidez.
- Cualquier perro mostrando claras señales de anormalidades físicas o de comportamiento debe ser descalificado.

- Perros agresivos, mordientes o demasiado temerosos.
- Ausencia total de las características típicas de la raza.
- Nariz doble (perros cuyas ventanas están separadas por un surco profundo).
- Trufa de un color que no corresponde a lo establecido por el estándar.
- Trufa de color negro.
- Prognatismo inferior o superior.
- Ojos: excesivamente claros o de color diferente.
- Entropión o ectropión, o cualquier rastro de intervención quirúrgica para corregir este defecto.
- Exceso de despigmentación en los párpados.
- Uñas negras.
- Espolones.
- Extremidades posteriores: dificultad claramente observable en los movimientos.
- Color que no corresponde a lo establecido por el estándar.
- Tamaño que se aparta de los límites del estándar, con una tolerancia de 1 cm más o menos.
- Anomalías morfológicas graves.
- Defectos que causan invalidez.

N.B.:

- Los machos deben tener dos testículos de apariencia normal completamente descendidos en el escroto.
- Sólo los perros funcionalmente y clínicamente saludables, con la conformación típica de la raza, deberán usarse para la crianza.

RASGOS ANATÓMICOS

